

ReEvolución en marcha

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

3^{er} CONGRESO



Toledo, 8-10 de junio de 2021

Pase lo que pase



industria

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN


Resumen de resolución

3^{er} Congreso de

Comisiones Obreras

de **Industria**



Introducción

El consejo federal de CCOO de Industria, en su reunión del 22 de octubre, aprobó los criterios para definir el proyecto para el futuro más inmediato y que se han plasmado en la propuesta de resoluciones que tiene como referencia:

- establecer tres objetivos de actuación: **reforzar el vínculo confederal, un desarrollo organizativo adaptado a las nuevas realidades y un nuevo modelo industrial para nuestro país;**
- **incorporar en nuestras actuaciones la necesidad de acometer de forma urgente los cambios** que se producirán como consecuencia de la pandemia provocada por el coronavirus.

Partimos de abordar un largo proceso de fusiones que culmina con el 2º Congreso federal del año 2017. Una vez consolidada la nueva estructura organizativa, el 3er Congreso quiere dar continuidad a la reflexión que se introdujo en aquel congreso: *acometer la realidad en la que se desenvolvía la economía, la industria, la sociedad y que requiere de cambios en la actividad sindical.* En definitiva, **sobre cómo lo hemos venido haciendo hasta ahora y sobre cómo lo debemos hacer en el futuro.**

Una vez instalados en la presente crisis vírica, nuestras prioridades en este nuevo

ámbito siguen siendo, y con mayor intensidad, *consolidar la organización para adaptarla a las nuevas realidades, que pasan por un acelerado proceso de digitalización y desarrollo tecnológico y que incide en cambios sustanciales del modelo de actividad y de negocio, acompañado de una acción urgente hacia la transición energética y la movilidad sostenible, mediante la adopción de medidas rápidas para preservar el clima y evitar el deterioro de la salud.*



Entorno económico y social

A diferencia de la recesión provocada por la crisis financiera de 2008, en la actual afrontamos sus efectos en la oferta sobre la cadena de suministro que las posteriores medidas de confinamiento provocaron la depresión la demanda. Con ello, se consolida la precariedad y el deterioro del nivel de vida de las personas trabajadoras y de la sociedad **ante la falta de una gobernanza en el entorno mundial que asumiera la coordinación de medidas para afrontarlo.**

Por otra parte, con los efectos de la crisis de la Covid-19 se ha potenciado el papel del Estado, a través de recursos importantes. **Pero éste no debe limitarse a ejercer de mero regulador, sino gestionar sectores decisivos para que las economías y las sociedades puedan superar sus dificultades.**

Europa ha marcado un hito, olvidándose de las medidas restrictivas y económicas utilizadas durante la crisis financiera, apostando por un Plan de Recuperación Europea para la reactivación de la economía (Next Generation EU), lo que **supone un antes y un después para la Unión.** Los recursos se canalizan hacia una mejora en la estructura productiva, con énfasis en la digitalización, el salto tecnológico, sanitario y ecológico. Además, la UE ha previsto medidas para paliar los efectos de la pandemia en el empleo (Plan SURE).

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN



España, como viene siendo tradicional en épocas de crisis, sufre con mayor intensidad las consecuencias de la pandemia en lo económico, lo social y lo sanitario que los países de nuestro entorno: **la actual sacudida se produce sobre una economía e industria muy dependiente, un mercado de trabajo con profundos desequilibrios y un sistema sanitario con algunas debilidades tecnológicas.**

En el marco del diálogo político y social, que ha resultado muy fructífero, se han adoptado decisiones sobre aspectos necesarios: *medidas económicas de urgencia para preservar las empresas y proteger a los más vulnerables; la adopción de la renta mínima vital; el Plan para Reconstrucción Social y Económica; la Reactivación Económica y el Empleo; la Ley del Teletrabajo ...*

Contenido del debate para el 3er Congreso federal

Respecto al debate concreto que introducen las ponencias para el 3er Congreso federal, como hemos mencionado se estructura en tres objetivos:

1. *Desarrollar el proyecto confederal en el proceso de adaptación a las nuevas realidades, fortaleciendo el modelo organizativo con nuevas propuestas, más flexibles, ágiles y eficaces. Además de **reforzar la presencia de CCOO de Industria en el núcleo central de nuestra Confederación**, con la que compartimos estrategias en el ámbito de la política energética, educativa, laboral y tecnológica, involucrando a la Confederación en la necesaria apuesta por la reindustrialización.*

Compartimos también el objetivo común de reforzar la acción del sindicato y **de su carácter sociopolítico, así como el establecimiento de marcos de colaboración con los territorios** en actuaciones concretas y potenciando el trabajo de las comarcas.

Debemos establecer criterios frente a los conflictos en sectores fronterizos, que se acrecentarán en el nuevo modelo de negocio empresarial y que deben permitir delimitaciones y/o interacciones federativas adecuadas.

Sigue siendo una demanda extendida el financiarnos solo con las cuotas. **No obstante, seguimos reivindicando el carácter social y general del sindicato**, lo que debería implicar que pudiéramos acceder a la financiación pública para garantizar el valor del papel del sindicato en la sociedad.



Debe ser una tarea permanente la de **evaluar aquellos aspectos vinculados a los contenidos de la negociación colectiva**, así como nuestro objetivo de ampliar y/o extender la cobertura de los convenios colectivos sectoriales y racionalizar el mapa de convenios, optimizando los recursos para abordar los procesos de negociación.

Además, es preciso asumir los derechos enmarcados en las nuevas realidades productivas y laborales (TRADE, autónomos, falsos autónomos, empresas multiservicios, etc.) y, especialmente, en lo relacionado con las nuevas formas de trabajo (teletrabajo). **Junto a la participación directa en la organización del trabajo y la homogeneización de sus condiciones.**

Aspectos en los que **la formación profesional y la dual deben jugar un papel destacado para la adaptación de perfiles profesionales**, así como la adquisición de nuevas habilidades tecnológicas, digitales y productivas; en materia de seguridad y salud laboral; la conquista de un mayor poder contractual y derechos de información, participación y consulta en materia económica, tecnológica, organizativa, de empleo y derechos sociales y sindicales, con el objetivo de establecer posibles expectativas dirigidas hacia el mantenimiento de la actividad y previendo el cambio de modelo productivo.

Los convenios deben contemplar nuevos apartados para **constituir foros que nos permitan participar tanto en los planes industriales** como en los procesos de implantación de nuevas

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

tecnologías o modelos productivos en las empresas. Sin olvidar el marco de actuación en las empresas, involucrándonos en la actividad laboral y sindical de las subcontratas con una mayor coordinación con la representación de las empresas principales.

Seguimos apostando por reforzar el papel del sindicalismo de proximidad, como sinónimo de cercanía, empatía, resolución de problemas y mejora de condiciones. Donde las secciones sindicales deben elaborar sus propias estrategias, definidas en el marco de un plan de trabajo para ponerlo en práctica y evaluar los resultados de la acción sindical cotidiana.

Esta crisis sanitaria ha demostrado que la acción del sindicato ha sido esencial para la conservación de los derechos laborales, **participando en las respuestas a los problemas cotidianos** de las personas trabajadoras. Respuestas que han cubierto todos los ámbitos de su actuación: *la salud y seguridad en el trabajo, la negociación acelerada de ERTES, los protocolos suscritos con las asociaciones empresariales de casi todos los sectores para la incorporación al trabajo tras la hibernación productiva, reflejando las mejores condiciones de seguridad establecidas por el Ministerio de Sanidad.*

A partir de su regulación, hay mucho que negociar y acordar en materia de teletrabajo. **Requiere el desarrollo de acuerdos colectivos, donde se refleje con detalle las circunstancias y condiciones de su implantación.** Para ello, la federación ha establecido orientaciones concretas para delimitar sus garantías en todas las materias que rodean a este tipo de actividad.



2. *Acelerar la consolidación organizativa de CCOO de Industria. Pretendemos seguir trabajando en el diseño de un mapa federativo que responda al requerimiento de las nuevas realidades, con la **coordinación de estrategias industriales desde los distintos ámbitos**, situando a la industria en el centro de la atención económica del país.*

Una política de gestión de los recursos que incorpora el principio de transparencia, como referencia principal de que nuestras cuentas están claras. Con mecanismos de participación, aplicando la solidaridad financiera y una asignación que se realiza en base a los objetivos de trabajo de la organización

y el presupuesto, como herramienta de evaluación y contraste.

Se comparte que la afiliación es, y debe ser, el pilar básico de nuestras actuaciones, porque la fuerza del sindicato reside en la capacidad para organizar a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras en el centro de trabajo. Tenemos que resolver la escasa afiliación en los delegados y delegadas de la PYME y trabajar con mecanismo de afiliación temprana. Además de **convertir el resultado electoral en desarrollo afiliativo** y, por tanto, considerando las elecciones sindicales como un instrumento para consolidar y potenciar la organización.

Para ello, apostamos por **sistemas organizativos que faciliten la creación de una red de atención sindical**, garantizando la utilidad y proximidad del sindicato, impulsando la extensión electoral desde el crecimiento afiliativo y la atención a nuestra representación y afiliación.

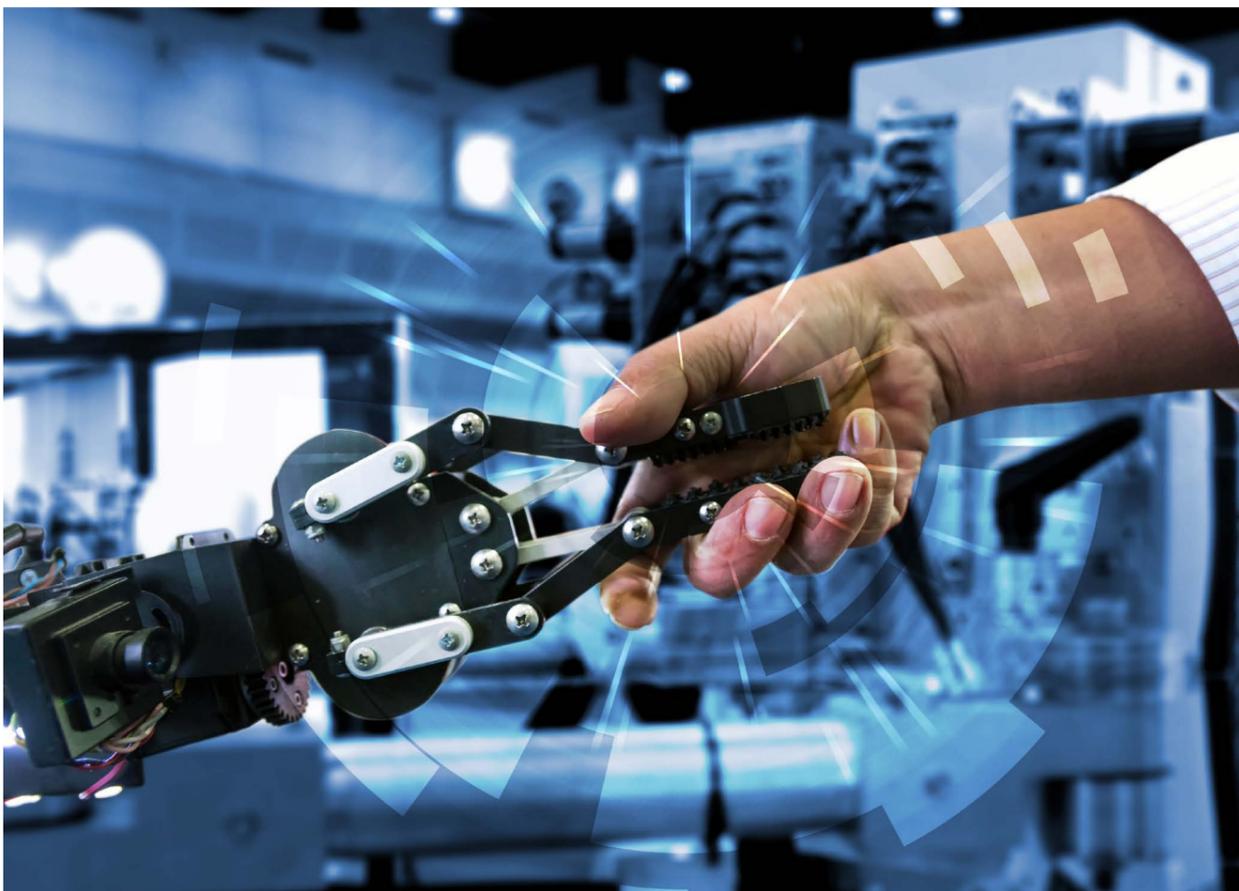
Enfatizar en el compromiso y la obligación de incentivar la participación de jóvenes, preparando así cuadros sindicales de futuro capaces de dar respuesta a los nuevos tiempos. Con especial énfasis en la superación de las desigualdades, que tiene como referencia a las mujeres, a las personas jóvenes e inmigrantes en su conjunto, asentándose en la promoción de la acción positiva y en los planes de igualdad.

Resulta necesario incidir en revisar la situación de la incorporación de mujeres en las empresas, así como en las estructuras del sindicato y tomar medidas para aumentar su presencia en los órganos de dirección.

Además, **es preciso encontrar fórmulas para la implicación del personal técnico y administrativo** para que ponga voz a las necesidades de este colectivo en el sindicato, con una estrategia comunicativa.

La comunicación, en un ámbito rodeado de vínculos online, es una tarea imprescindible para relacionarse con las personas trabajadoras, las empresas y la sociedad en general. **Hay que renovar tanto las herramientas de acción informativa** como las pautas de actuación en la relación con los medios de comunicación.

Es preciso crear y reforzar las estructuras mundiales de coordinación sindical de las multinacionales y de las empresas subcontratadas, con las que conforman las redes de producción globales. **Profundizar en los contenidos de los comités de empresa europeos y ampliar el número de acuerdos marcos mundiales.**



RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN



3. Una apuesta decidida por el cambio de modelo industrial. El Pacto de Estado por la Industria. Una política industrial basada en la gestión adecuada de los recursos, el conocimiento, la inversión tecnológica, la empresa innovadora y socialmente responsable.

Es preciso **reforzar el vínculo federal con las administraciones territoriales y locales, así como con los grupos políticos, asociaciones empresariales e instituciones locales**, trasladando las propuestas que venimos diseñando desde hace años a los retos económicos, industriales y sociales que se nos presentan.

España debe solventar importantes debilidades, como la baja intensidad del esfuerzo inversión en I+D; la escasez de financiación en esta materia; la importante desigualdad territorial de estos esfuerzos; el bajo porcentaje de personal empleado en I+D, respecto a la población ocupada; y la dificultad para retener talento nacional o atraer al internacional.

España requiere de una estrategia de reindustrialización y desde CCOO de Industria **hemos venido apostando por una reconversión estratégica que se potencie desde cada comunidad autónoma**, abriendo el mercado y mirando hacia el exterior. Y, todo ello, dentro de un marco impulsor de propuestas, programas y acciones.

Para hacerlo efectivo, es inexcusable que las partidas correspondientes a la

industria en los Presupuestos Generales del Estado, los fondos provenientes del Plan de Recuperación Europeo y el Plan de Recuperación del Gobierno remitido a Bruselas, se utilicen para cubrir necesidades **del tejido industrial, en base a proyectos concretos de reindustrialización y el cambio de modelo productivo**, donde la participación sindical es inexcusable.

Lo que debe ponerse en marcha de forma urgente a través del Pacto de Estado por la Industria, que ya abordamos con las patronales sectoriales, acompañado de una nueva Ley de Industria que incorpore los futuros cambios que se avecinan a nivel global en el sector.

Por otra parte, el sindicato lleva dedicando esfuerzos, a través de la propuesta de *Un marco estratégico para la industria española*, el Proyecto ITEMS y el Plan Orienta, para que el país asuma el comienzo de una reconversión industrial que creará un escenario inédito para la industria:

- **El sector agrícola y alimentario.** La agricultura presenta problemas de competitividad. Carece de una dimensión y/o estrategia adecuada para ganar poder contractual en el resto del sistema agroalimentario (industria alimentaria, distribución). También tienen deficiencias para afrontar los retos derivados de las innovaciones tecnológicas y de la globalización de

productos, así como de los acuerdos comerciales, incluso del dumping hacia países en desarrollo.

El fortalecimiento del sector agrario y la vertebración del sistema agroalimentario español, constituyen los ejes en torno a los cuales se propone orientar la posición del sindicato de cara al futuro del sector e influir en las reformas europeas de la Política Agraria Común (PAC), porque las rentas agrarias españolas están fuertemente condicionadas por sus ayudas.



RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN



El objetivo es hacer atractivo el trabajo en el sector agrario, con empleos estables y de calidad, que estimulen la renovación y la incorporación de la mujer (su visibilidad, eliminando desigualdades) y de la juventud.

- **La digitalización.** La pandemia acelera los cambios que caracterizan a la 4ª Revolución Industrial, expandiéndose a una velocidad incluso mayor que la de la Covid-19.

Ante las carencias en materia de digitalización de las empresas y el teletrabajo, España requiere: **formación de capital humano en habilidades y mejora de infraestructuras digitales, inversiones en recursos informáticos e inteligencia artificial en las propias empresas, especialmente en la PYME.**

Los intentos de sustituir personas trabajadoras por máquinas deben encontrarse con frenos legislativos, negando que se pueda acceder al despido porque se ha implementado un software o un robot que mejora la eficiencia productiva, incorporando razones socioeconómicas más que laborales.

Hay factores que requieren un mayor papel del Estado: *la necesidad del cambio de orientación sectorial de la economía, la nueva oleada tecnológica o las relocalizaciones industriales.* Para ello, exigimos la **creación de mesas de debate en las empresas y las administraciones para participar en la anticipación y gestión de los cambios**, mediante el impulso de instrumentos de diagnóstico sobre fortalezas, debilidades y tendencias (observatorios sectoriales, planes industriales).

- **El sector energético.** Para CCOO de Industria es preciso aunar esfuerzos en la definición de **una transición que contemple la recuperación del tejido industrial suprimido y las necesidades de una fuerte inversión tecnológica**, que facilite la transformación de las empresas con el objetivo de descarbonización. Entre otros motivos, porque no podemos abandonar a decenas de miles de empleos sin antes planificar alternativas a los mismos.

Urge profundizar en el mercado de emisiones, de las implicaciones que el mix energético tendrá en la movilidad, de la interrumpibilidad, del Estatuto de los Consu-

midores Electointesivos y de las subastas de renovables. Para lo que hay que buscar las soluciones más eficientes, ahora que el dinero público, tanto europeo como nacional, manifiesta prioridades en este sentido.

Además, un factor determinante para la competitividad global del país es el precio de la energía, por lo que es necesario reducir los costes eléctricos que actualmente suponen un lastre frente a otros países europeos. Hay que **centrar el esfuerzo en la importancia del ahorro y la eficiencia energética y el papel central del sector eléctrico** en el proceso de transición energética, en el que se camina hacia un mix eléctrico con un cada vez mayor peso de tecnologías renovables.

Para CCOO de Industria, las propuestas para acometer la transición energética debieran incorporar aspectos relacionados con:



RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

- ✓ **Un análisis en profundidad de los fundamentos del actual diseño de mercado eléctrico** y sus principales disfunciones (formación de precios, digitalización del transporte y distribución eléctrica) para adecuarlo a la incorporación de energía renovable.
 - ✓ **Analizar y debatir sobre las singularidades del parque de generación** previsto en el PNIEC 2021-2030, su desarrollo y las características del funcionamiento del mercado eléctrico.
 - ✓ **Es importante la definición de los mecanismos de financiación para que esta transición sea justa** porque hará falta financiación para la transición energética.
- **Movilidad sostenible.** La transición urbana hacia la sostenibilidad requiere una nueva cultura de las ciudades y del territorio, y un nuevo enfoque, **favoreciendo el desarrollo de la ciudad inteligente.**

CCOO de Industria reclamamos al Gobierno que, dados los cambios previstos en el futuro del sector de automoción, **implemente medidas de acompañamiento que eviten despidos masivos, que mejoren la cualificación y capacitación de las personas**, diversificando la actividad de regiones que dependen de la industria del auto.

Se requieren compromisos claros, por parte de las multinacionales, en el marco de la transición hacia el vehículo del futuro y que desarrollará tres vectores: *autónomo, compartido y eléctrico.*

Además, apostamos por la necesidad de instalar en nuestro país **empresas para la producción de baterías para atender a criterios de localización; procesos alternativos de electrificación; de nuevos materiales; y de combustibles no contaminantes.** Por ello, su desarrollo industrial debe entenderse como un proyecto de Estado.

Por otra parte, se deben retomar los planes de inversión en infraestructuras ferroviarias para contribuir a que el sector vuelva a la senda del desarrollo y la creación de

empleo. **La descarbonización del transporte requiere de su electrificación y el desarrollo del ferrocarril de mercancías** para facilitar el comercio exterior.

La construcción naval debe incorporar un concepto de organización más dinámico, flexible y abierto al cambio, con nuevas tecnologías y herramientas. La industria naval privada requiere de un impulso en materia de inversiones que la reflote y evite la desaparición de un sector que juega un papel destacado. Urge el desarrollo de las infraestructuras necesarias en los puertos, que permita la adecuada planificación y gestión de estas inversiones.

El sector aeroespacial es uno de los que mayores beneficios reportan a la economía europea por la capacidad tecnológica que incorpora y de conexión de mercancías y personas en todo el mundo. Seguimos reclamando **la creación de una mesa de seguimiento y control para abordar y asegurar el futuro del sector aeroespacial español en una perspectiva de más largo plazo.**

En definitiva, CCOO de Industria nos proponemos ir más allá en nuestro 3er Congreso. En el marco de la *Revolución Evolutiva* que incorpora la economía y la industria en su ámbito global, la federación pretendemos una **ReEvolución en marcha**, en sus relaciones con las personas trabajadoras, en las actuaciones organizativas y de acción sindical y con propuestas para un nuevo modelo industrial a la hora de afrontar los desafíos que se nos presentaran en el futuro.

Para ello, se requiere un tratamiento global en el marco de los objetivos industriales que debe definir el Gobierno de la nación, junto a las organizaciones empresariales y sindicales para un futuro a más largo plazo, en el que el empleo y las condiciones de trabajo jueguen un papel determinante.

Madrid, 23 de octubre de 2020



3er CONGRESO

Pase lo que pase



industria

